URBAS, PROYECTOS URBANÍSTICOS, S.A. (URBAS)

D. Juan Antonio IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, en su calidad de Consejero Delegado de la entidad mercantil URBAS, PROYECTOS URBANÍSTICOS, S.A. (URBAS), entidad domiciliada en Madrid, Ronda de Segovia 2-E, y C.I.F. nº A-08049793, ante la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES comparezco a fin de poner en su conocimiento los siguientes

HECHOS RELEVANTES

Primero.- El día 13 de octubre de 2006 se efectuó el prorrateo y adjudicación de 268.575 acciones adicionales correspondiente a la segunda vuelta de la ampliación de capital por un importe nominal total de VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOS EUROS CON OCHO CÉNTIMOS DE EURO (€ 20.143.902,08) con lo que se confirma que la ampliación de capital ha sido totalmente suscrita una vez finalizada la segunda vuelta.

Los resultados definitivos de la suscripción de acciones a través del ejercicio de derechos y de la petición de acciones adicionales, en la primera y segunda vuelta, han sido los siguientes:

- <u>Primera vuelta</u>. Suscripción de 31.206.272 nuevas acciones equivalente al 99,15% de las acciones ofrecidas.
- <u>Segunda vuelta</u>. Adjudicación de 268.575 nuevas acciones representativas del 0,85% de las acciones ofrecidas.

La suma de acciones suscritas y acciones adicionales solicitadas ha supuesto un exceso de suscripción de 1,06 veces las 31.474.847 acciones ofrecidas. El precio de emisión de cada una de las nuevas acciones de la ampliación de capital es de 0,70 euros correspondiendo 0,64 euros a valor nominal y 0,06 euros a prima de emisión.

Segundo.- En el día de hoy, con un día de retraso sobre el calendario que figura en la Nota sobre los Valores aprobada por la C.N.M.V. el 9 de septiembre de 2006, se ha procedido al otorgamiento de la escritura pública de ampliación de capital de URBAS. No se contempla, por el momento, retraso en la fecha de inscripción de dicha escritura en el Registro Mercantil prevista para el 24 de octubre de 2006, ni tampoco en la fecha más temprana para la cotización de las nuevas acciones ordinarias correspondientes a la ampliación de capital que sería el 30 de octubre de 2006.

En virtud de lo expuesto,

SOLICITO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, tenga por presentado el presente escrito y por comunicado los Hechos Relevantes anteriormente indicados.

Madrid, a 17 de octubre de 2006

<u>Juan Antonio Ibáñez Fernández</u> Consejero Delegado